



RESOLUCIÓN No. 0432 DE 2018

07 MAYO 2018

“Por la cual se publica el Resultado del Banco y se declara desierta la Convocatoria No. 795 de 2017”

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

El Subdirector General en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No.1199 de 7 de Noviembre de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No. 795 de 2017 “*Convocatoria de innovación entre actores del sistema regional de ciencia y tecnología con empresas para la promoción y validación de productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Boyacá*”.

Que en el marco de la convocatoria No. 795 de 2017, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de propuestas elegibles el día 27 de abril de 2018, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del área técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 14 – Términos de Referencia), se recibieron 7 solicitudes de aclaración, no obstante lo anterior una vez validadas las mismas, los resultados inicialmente obtenidos no sufrieron modificación alguna.

Que mediante memorando 20181000174653 del 7 de mayo de 2018, Felipe García Cardona contratista de la Dirección General de Colciencias del área Colombia Bio solicitó la publicación del Resultado del Banco de la Convocatoria No. 795 de 2017, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia, dando alcance al citado numeral se declara desierta la convocatoria, toda vez que ninguno de los proponentes superó el umbral mínimo de los setenta y cinco (75) puntos, exigidos para conformar el banco de elegibles

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado del Resultado del Banco de la Convocatoria No. 795 de 2017.

**RESOLUCION No. 0432 DE 2018**

"Por la cual se publica el Resultado del Banco y se declara desierta la Convocatoria No. 795 de 2017"

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el Resultado del Banco de la Convocatoria 795 de 2017.

**ARTÍCULO TERCERO:** Declarar desierta la convocatoria 795 de 2017.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**07 MAYO 2018**

**OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ**  
Subdirector General

ML  
Vo.Bo. M Sánchez  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: EJ Dávila